
Centro Salud Villa Adela "Preb. Ismael Dri"

ORDENANZA N° 35304

SANCIONADA: 14.08.2014

PROMULGADA: 22.08.2014

PUBLICADA: 28.08.2014

ARTICULO 1º.- Designar, en cumplimiento con la ordenanza N° 34074/09, con el nombre de "Presbítero Ismael Dri" al Centro de Salud de Villa Adela.

ARTICULO 2º.- Se adjunta copia del acta de la Comisión de nomenclatura urbana con la aprobación correspondiente.

ARTICULO 3º.- Dese conocimiento a la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos y a la Secretaría de Salud de la presente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.